



VISTOS:

- Registro Interno N°20462 de fecha 04.12.2014, de Administración Municipal, que autoriza proceder con la contratación vía Trato directo de la empresa INTEGRADOS CAPACITACIONES LTDA.-
- Ordinario N°4739 de fecha 02.12.2014, de Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Trato directo de servicios de Capacitación para mejora de la Gestión Municipal 2014.-
- Decreto Alcaldicio N°18.992 de fecha 05.12.2014 de la Secretaría Municipal que autoriza la contratación bajo la modalidad de Trato directo, de la empresa Integrados capacitaciones Ltda.
- Ordinario N°4822 de fecha 10.12.2014 que solicita complementar los considerandos del D.A. 18992 para continuar con el proceso de compra directa.
- Ordinario N° 36 de fecha 06.01.2015 que solicita modificar la fecha de ejecución del trato directo.
- Decreto Alcaldicio N° 19.316 de fecha 22.12.2014 que rectifica el D.A. 18.992.-
- Decreto Alcaldicio N° 356 de fecha 08.01.2015 que modifica el D.A. 19.316, que rectifica D.A. 18.992.- en el sentido que las capacitaciones se realizaran entre los meses de Enero y 30 de Marzo del 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 1257 de fecha 23.01.2015 que aprueba el contrato de prestación de servicios entre la empresa Integrados Capacitaciones Ltda. y la Ilustre Municipalidad de Arica.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 20.203, de fecha 29 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

INVITASE a los(as) funcionarios (as) municipales de todas las Direcciones Municipales, a participar en el curso denominado **"COMUNICACIÓN EFECTIVA"** que dicta la empresa Integrados Capacitaciones Ltda., a realizarse el día Martes 24 de Febrero del 2015 a partir de las 09:00 a 13:00 horas, en el **Hotel Samaña Ubicado en calle Maipú N° 271.**

El programa contempla los siguientes contenidos:

✓ Introducción al curso y metodología de trabajo	✓ Análisis general de la antología del lenguaje que facilitan la comunicación efectiva en quipos de trabajo	✓ El proceso de comunicación
✓ Identificación de los perfiles comunicacionales	✓ Determinar tipología individual de características relevantes de personalidad	✓ Definir el mapa integrado comunicacional y mapa de roles de equipos
✓ Técnicas de comunicación verbal y comunicativas	✓ Conocer las barreras de la comunicación	✓ Conclusiones finales

Los Interesados deben llenar la ficha de Postulación Adjunta, y presentarla directamente en la Oficina de Personal de la I. Municipalidad de Arica, ubicada en Pasaje Sangra N°350 o escanearla al correo electrónico recursos.humanos@muniarica.cl hasta el **Lunes 16 de Febrero.**

La Oficina de Personal, notificará a los 40 Funcionarios Municipales seleccionados para la participación en el curso, mediante correo electrónico o telefónicamente y, además, a través de la dictación del Decreto o Instrucción Alcaldicia que autoriza su asistencia.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Yo transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/SAG/ty-



ANTHONY TORRES-FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

